



No. 20190901054P00396

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
ESCRITURA PÚBLICA DE  
REFORMA DEL ESTATUTO  
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
GAECO S.A. QUE OTORGA  
JAVIER ANTONIO GARCIA  
ZAMBRANO POR LOS  
DERECHOS QUE REPRESENTA  
DE LA MISMA EN CALIDAD  
DE GERENTE GENERAL.——  
CUANTIA: INDETERMINADA.——  
DI 2 COPIAS.——

13 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del  
14 Ecuador a los veintiún días del mes de febrero del dos mil  
15 diecinueve, ante mí, Abogada PAULA SUBIA PINTO,  
16 NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN  
17 GUAYAQUIL, comparece JAVIER ANTONIO GARCIA  
18 ZAMBRANO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de  
19 estado civil casado, ejecutivo, por los derechos que representa de la  
20 Compañía GAECO S.A., en calidad de Gerente General conforme  
21 lo acredita con el nombramiento que se incorpora en copia  
22 certificada a este instrumento como habilitante, quien además actúa  
23 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de  
24 Accionistas de la Compañía del quince de febrero del dos mil  
25 diecinueve.- El compareciente tiene su domicilio y residencia en  
26 esta ciudad de Guayaquil, es hábil y capaz para contratar, a quien  
27 de conocerlo doy fe, por haberme exhibido sus documentos de  
28 identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta



N° TRAMITE: 13709-0041-19  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 110170  
28/02/19 12:29



1 escritura de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, a la  
2 que procede de una manera libre y espontánea, para su  
3 otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: “**SEÑORA**  
4 **NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,  
5 sírvase insertar una de, **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**,  
6 al tenor del siguiente contenido: **CLAUSULA PRIMERA:**  
7 **INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente  
8 escritura pública **JAVIER ANTONIO GARCIA ZAMBRANO**,  
9 por los derechos que representa de la compañía **GAECO S.A.**, en  
10 su calidad de Representante Legal, tal como lo demuestra con la  
11 copia de su nombramiento que se adjuntan a la presente escritura  
12 como documento habilitante; y, debidamente autorizado por la  
13 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía del  
14 quince de febrero, del dos mil diecinueve. **CLÁUSULA**  
15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía **GAECO S.A.**,  
16 se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario  
17 Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el día cinco de septiembre del  
18 año dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de  
19 Guayaquil, el día seis de noviembre del dos mil dos. B) La Junta  
20 General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía,  
21 celebrada el quince de febrero del año dos mil diecinueve, resolvió  
22 por unanimidad: **UNO)** Reformar el Artículo Segundo del Estatuto  
23 Social de la compañía, correspondiente al Objeto Social; **DOS)**  
24 Autorizar al Representante Legal de la compañía para que  
25 comparezca al otorgamiento y suscripción de esta Escritura Pública  
26 y realice todas las diligencias para su perfeccionamiento.  
27 **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN.-** Con los  
28 antecedentes expuestos, el señor **JAVIER ANTONIO GARCIA**



1 ZAMBRANO, por los derechos que representa de la compañía  
2 GAECO S.A., en su calidad de Gerente General, debidamente  
3 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del  
4 quince de febrero del dos mil diecinueve, declara que se reforma el  
5 Artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía que  
6 corresponde al Objeto Social, por lo siguiente: **Artículo Segundo.-**  
7 La compañía tendrá por objeto dedicarse a: **DOS.UNO)** La  
8 importación, exportación, distribución, compra, venta,  
9 comercialización, elaboración, intermediación de productos  
10 farmacéuticos y afines; también a la concesión de plantas eléctricas,  
11 turbinas, motores de combustión interna; toda clases de juguetes y  
12 juegos infantiles; acoples de manguera y conexiones para  
13 maquinarias y más equipos mecánicos; toda clase de vehículos  
14 automotores, repuestos, accesorios y lubricantes, así como también  
15 al alquiler de toda clase de vehículos, así como a dar servicio de  
16 mantenimiento y reparación mecánica y/o eléctrica de automotores  
17 y enderezada y pintada de los mismos; toda clase de productos  
18 plásticos para usos domésticos, industrial y comercial: toda clase de  
19 combustibles, gasolina, diésel, kérex, gas y derivados del petróleo;  
20 máquinas fotocopiadoras, tintas y accesorios para máquinas  
21 fotocopiadoras; ropa, prendas de vestir y de indumentaria nueva y  
22 usada, fibras, tejidos, hilados y calzado y las materias primas que la  
23 componen; equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su  
24 materia prima conexas (pulpa, tinta, etcétera); de aeronaves,  
25 helicópteros y sus motores, equipos de accesorios, instrumentos y  
26 partes; de aparatos eléctricos, artículos de cerámica, artículos de  
27 ferretería, artículos de artesanía, electrodomésticos, artículos de  
28 cordelería, artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y



1 librería, equipos de óptica, instrumental para laboratorios,  
2 instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la  
3 rama de joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de  
4 cuero, telas; productos químicos, materia activa o compuestos para  
5 la rama veterinaria, y/o humanas, profilácticas o curativas en todas  
6 sus formas y aplicaciones; de pieles, pinturas, barnices y lacas,  
7 productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina, artículos  
8 de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrio  
9 y cristal, aparatos de relojería, sus partes y accesorios; de toda clase  
10 de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros; de  
11 insumos o productos elaborados de origen agropecuario, avícola e  
12 industrial; de productos agrícolas e industriales en las ramas  
13 alimenticias, metalmecánica y textil, maquinarias y equipos  
14 agrícolas, pecuarias; e industriales eléctricos; materiales de  
15 construcción; también se dedicará a la prestación de servicios  
16 portuarios y aduaneros; **DOS.DOS)** También se dedicará a la  
17 construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares,  
18 construcción de toda clase de edificios, centros comerciales,  
19 residenciales, condominios e industriales; el diseño, construcción,  
20 planificación, supervisión y fiscalización de cualquier clase de  
21 obras arquitectónicas y urbanísticas; al trabajo de proyectos,  
22 realización y fiscalización de decoraciones interiores y exteriores; a  
23 la construcción de obras de ingeniería, de vialidad,  
24 electromecánicas, puertos, aeropuertos, metalmecánicas, podrá  
25 importar, comprar o arrendar maquinaria liviana y pesada para la  
26 construcción, también a la señalización de carreteras, caminos y  
27 calles de ciudades a nivel provincial y nacional; **DOS.TRES)**  
28 Realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea,



1 fluvial o marítima de toda clase de mercadería en general de  
2 pasajeros, carga, materiales para la construcción, productos  
3 agropecuarios, bioacuáticos; embalaje y guarda de muebles;  
4 **DOS.CUATRO)** También tendrá por objeto dedicarse a la  
5 producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas  
6 mediante la instalación de laboratorios. A la actividad pesquera en  
7 todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y  
8 comercialización de especies bioacuáticas en los mercados internos  
9 y externos. Adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación,  
10 toda clase de predios rústicos, barcos pesqueros, instalar su planta  
11 industrial para que empaque, envasamiento o cualquier otra forma  
12 para la comercialización de productos del mar; **DOS.CINCO)**  
13 Compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento,  
14 explotación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles  
15 urbanos y rurales, explotación agraria y pecuaria, comercialización  
16 de sus propios productos como los de terceros; **DOS.SEIS)** La  
17 representación de empresas comerciales, agropecuarias,  
18 industriales, nacionales, internacionales y aéreas; **DOS.SIETE)** A  
19 la explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y  
20 explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Podrá  
21 importar ganado y productos para la agricultura y ganadería,  
22 cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la  
23 agricultura y ganadería; **DOS.OCHO)** Podrá efectuar inspecciones  
24 de producto de exportación tales como: camarón, café, cacao,  
25 mango, banano, melón, pescado congelado, productos enlatados y  
26 frutas perecibles, con el propósito de establecer su calidad,  
27 condición, cantidad, emitiendo a tales efectos las respectivas  
28 certificaciones. También se dedicará a la importación de productos



1 al granel tales como azúcar, maíz, trigo, sorgo, bobina de papel,  
2 lenteja; **DOS.NUEVE**) La compañía se dedicará a la fabricación,  
3 producción, construcción, montaje, ensamblaje y reparación  
4 industrial y/o artesanal de toda clase de máquinas electrónicas y  
5 recreativas; así como la de sus componentes, piezas y partes, a la  
6 importación, distribución, venta al por mayor y al detal de toda  
7 clase de máquinas electrónicas recreativas, así como de sus  
8 componentes, repuestos, piezas y partes, a la importación,  
9 distribución, venta al por mayor o menor de toda clase de  
10 maquinaria industrial, automotriz, agrícola, naval, de la  
11 construcción, aeronáutica, camionera, así como de todos sus  
12 componentes, repuestos, partes y piezas; **DOS.DIEZ**) Podrá prestar  
13 servicios de asesoría en los campos jurídico, económico,  
14 inmobiliario, financiero, empresarial y prestar servicios de asesoría  
15 en proyectos; **DOS.ONCE**) Instalación, explotación y  
16 administración de supermercados, pudiendo también extender su  
17 actividad a la asesoría técnica relacionada a este campo;  
18 **DOS.DOCE**) Se dedicará a prestar servicios de Agencia de  
19 Publicidad; importación y explotación de toda clase de  
20 radiodifusoras; **DOS.TRECE**) Brindar asesoramiento técnico -  
21 administrativo a toda clase de empresas; **DOS.CATORCE**) La  
22 selección, contratación, evaluación y prestación de servicios de  
23 personal; **DOS.QUINCE**) Servicios de limpieza y recolección de  
24 basura como su procesamiento; **DOS.DIECISEIS**) Venta,  
25 importación y servicio de computación y procesamiento de datos;  
26 **DOS.DIECISIETE**) Se dedicará a la actividad mercantil como  
27 comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y  
28 representante de personas naturales y/o jurídicas;



1 **DOS.DIECIOHO)** También se dedicará a la compraventa, permuta  
2 por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de  
3 participaciones de compañías limitadas; **DOS.DIECINUEVE)**  
4 Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional,  
5 mediante la instalación y administración de agencias de viajes,  
6 hoteles, hosterías, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros  
7 comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de  
8 recreación; **DOS.VEINTE)** Prestar todo tipo de servicios petroleros  
9 en el área de segmentación, control geológico, perforación,  
10 limpieza de pozos, provisión de químicos necesarios para la  
11 actividad petrolera, transporte, construcción, mantenimiento de  
12 caminos, etc.; **DOS.VEINTIUNO)** Se dedicará a la prospección,  
13 exploración, adquisición, explotación, de toda clase de minas;  
14 fundición, refinación y comercialización de toda clase de minerales,  
15 de metales, venta de sus productos y elaboración de los mismos  
16 pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero  
17 dentro y fuera del país. También se dedicará a explotar minas,  
18 canteras, yacimientos y explotación de arenas de ríos. A la  
19 comercialización, industrialización, exportación e importación de  
20 todo tipo de metales y minerales, ya sea en forma de materia prima  
21 o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, por  
22 cuenta propia o de terceros; **DOS.VEINTIDOS)** Importación,  
23 venta, fabricación, exportación de centrales telefónicas, equipos de  
24 telecomunicaciones, incluyendo los de medición, I.F.R., otros y  
25 para transmisión de sistemas de radio enlace, suministros de  
26 baterías, UPS y motores generadores para sistemas de  
27 telecomunicaciones; instalaciones, pruebas y mantenimiento de  
28 centrales telefónicas, así como estadísticas, tráfico telefónico y



1 calidad de servicio, instalación, pruebas y mantenimiento de los  
2 sistemas de radio enlace, baterías y motores generadores, provisión  
3 de cables, material de conexión, herrajes, conectores, cintas,  
4 maletas de herramientas, otros y construcción, mantenimiento y  
5 fiscalización de sistemas de redes telefónicas, provisión de tubos,  
6 mangueras, posters, escaleras, cinturones, para la construcción  
7 mantenimiento y fiscalización de canalización telefónica;  
8 **DOS.VEINTITRES)** Se dedicará a la revisión e intermediación de  
9 boletos, chequeo de pasajeros, manejo y asistencia en rampa,  
10 recepción y asistencia en aduana, embarque de pasajeros,  
11 operaciones de peso y balance, hoja de carga, plan de vuelo  
12 computarizado, datos meteorológicos, carga y ubicación de  
13 equipajes en bodega del avión, suministros de alimentos;  
14 **DOS.VEINTICUATRO)** Transformación de materia prima en  
15 productos terminados y/o elaborados; **DOS.VEINTICINCO)**  
16 También se dedicará a través de terceros a prestar servicios de  
17 asesoramiento en la protección y vigilancia de personal de bienes  
18 muebles e inmuebles de investigación y custodia de valores;  
19 **DOS.VEINTISEIS)** Se dedicará a la promoción de toda clases de  
20 eventos artísticos nacionales e internacionales;  
21 **DOS.VEINTISIETE)** Se dedicará a la educación en todo su nivel  
22 con excepción de la superior; **DOS.VEINTIOCHO)** Se dedicará a  
23 ediciones de toda clase de textos, revistas y publicaciones;  
24 **DOS.VEINTINUEVE)** Diseño, construcción, mantenimiento,  
25 estudio, montaje, comercialización, importación y exportación de  
26 sistemas de riego materiales y equipos de sistemas de riego;  
27 **DOS.TREINTA)** La compañía también tendrá por objeto la  
28 siembra, cosecha, venta, importación y exportación de toda clase de



1 flores, rosas, etc; **DOS.TREINTA Y UNO**) La venta del servicio  
2 de programación y estructuración de páginas web en programación  
3 (HTML, FLASH, JAVA, PHP,ASP,etc), venta del servicio de  
4 diseño de páginas web, papelería en general, implementación y  
5 estructuración de bases de datos, creación de software y cd -card,  
6 fotografía, venta de hosting (alojamiento) para web site;  
7 **DOS.TREINTA Y DOS**) Venta de registros de dominios y correos  
8 electrónicos, venta de servicios de internet, venta de equipos de  
9 computación, creación de proyectos para páginas web;  
10 **DOS.TREINTA Y TRES**) La compañía podrá establecer,  
11 mantener, desarrollar los servicios de telecomunicaciones, así como  
12 también el de comprar, vender, explotar estos servicios, Podrá  
13 recibir concesiones relacionadas con los sistemas y servicios de  
14 telecomunicaciones y trasladar estos servicios al público en general,  
15 ya sea mediante contratos públicos o privados, ya sea en forma  
16 directa, en asociación y/o representación, servicios de portadores,  
17 transmisión de señales entre puntos de terminación de red definida,  
18 servicios que utilizan redes de telecomunicación conmutadas,  
19 transmisión de datos por redes de computación de paquetes, de  
20 circuitos, por la red conmutada o por la red de telex, y servicios que  
21 utilizan redes de comunicación no conmutadas, alquiler de  
22 circuitos, servicios de telecomunicación que permitan se podrá  
23 dedicar a prestar servicios tales como el telefónico rural, urbana,  
24 interurbano, e internacional, video telefónico, telefax, burofax,  
25 datafax, videopotex, telefónico móvil automático, telefónico móvil  
26 marítimo o aeronáutico de correspondencia pública, telegráfico,  
27 radio telegráfico, de telex y de teletextos, la comercialización de  
28 equipos e insumos industriales de telecomunicación, la importación

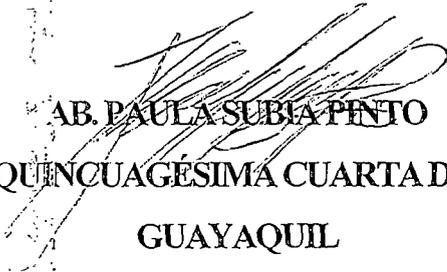


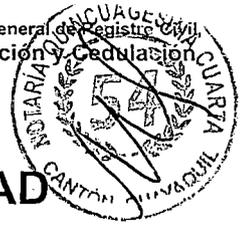
1 de equipos de telecomunicación y vehículos destinados a esta  
2 finalidad, Con estos propósitos la compañía podrá actuar por sí  
3 misma o por cuenta de terceros como agente, comisionista,  
4 representante y corredor, asociarse con personas naturales y  
5 jurídicas. Aceptar representaciones del país y del exterior, importar,  
6 exportar, embodegamiento y comercializar, distribuir y vender los  
7 mencionados productos, también se dedicará a la intermediación,  
8 asesoría, compra y venta de bienes que tengan relación a servicios  
9 de telefonía, y podrá prestar los servicios de valores agregados (uno  
10 novecientos, uno setecientos y uno ochocientos) y telemarketing.  
11 Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos  
12 permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el  
13 mismo; **DOS.TREINTA Y CUATRO**) Servicios de organización  
14 de la recaudación de fondos a cambio de una retribución, servicios  
15 de recuperación de cartera, actividades de cobro de cantidades  
16 adeudadas y entrega de esos fondos a los clientes, como servicios  
17 de cobro de deudas o facturas. Prestar los servicios transaccionales  
18 de recaudación, cobros y pagos a instituciones públicas o privadas,  
19 como la recaudación o cobro del servicio de telefonía, de planes  
20 celulares, de plan de datos, de contratación de planes prepago, así  
21 también como la recaudación de servicios básicos como agua, luz,  
22 teléfono, etc., la prestación del servicio de recaudación sea que este  
23 se efectúe en locales propios o sea que se efectúen a distancia. Para  
24 el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá contratar o  
25 subcontratar profesionales y expertos en cuantas materias fuere  
26 necesaria, asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o  
27 extranjeras, siempre que se relacionen con su objeto social. En  
28 consecuencia, a más de las actividades señaladas en su objeto



1 social, la compañía solamente podrá realizar las que sean conexas y  
2 relacionadas al mismo; **CLÁUSULA CUARTA:**  
3 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor **JAVIER**  
4 **ANTONIO GARCIA ZAMBRANO**, por los derechos que  
5 representa de la compañía **GAECO S.A.** bajo la gravedad y  
6 solemnidad de juramento declara que su representada, a la presente  
7 fecha, no ha sido ni es contratista incumplido de obras públicas del  
8 Estado ni de las instituciones señaladas en el artículo ciento  
9 dieciocho de la Constitución Política de la República del Ecuador y  
10 que es todo cuanto puede declarar en honor a la verdad.  
11 **CLÁUSULA QUINTA: HABILITANTES.-** Se incorporan a esta  
12 Escritura Pública para que formen parte integrante de ella: **UNO)**  
13 **Copia del nombramiento del Gerente General de la compañía**  
14 **GAECO S.A.; DOS)** Copia certificada del Acta de Junta General  
15 Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GAECO S.A.**,  
16 celebrada el día quince de febrero del dos mil diecinueve; **TRES)**  
17 **Demás documentos de Ley. Agregue usted, señora Notaria, las**  
18 **demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena**  
19 **validez de la presente Escritura Pública.-Firma del Abogado**  
20 **Miguel Angel Torres Arcentales con registro número cero**  
21 **nueve – dos mil trece – tres siete tres del Foro de Abogados.-**  
22 **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A**  
23 **ESCRITURA PÚBLICA”.- SE DEJA CONSTANCIA DE LA**  
24 **AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMPARECIENTE PARA**  
25 **INCORPORAR SU FICHA ÍNDICE DEL CERTIFICADO**  
26 **ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA.**  
27 Yo, la Notaria, doy fe que, después de haber sido leída en clara y  
28 alta voz, toda esta escritura pública al otorgante, la aprueba en todas



1 y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y la suscribe conmigo,  
2 La Notaria, en un solo acto. DOY FE-----  
3 p. GAECO S.A. (RUC 0992274999001)  
4   
5  
6 JAVIER ANTONIO GARCIA ZAMBRANO  
7 GERENTE GENERAL  
8 C.C.: 0910438266  
9 C.V.: 007-014  
10  
11  
12   
13 AB. PAULA SUBIA PINTO  
14 NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN  
15 GUAYAQUIL  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0910438266

**Nombres del ciudadano:** GARCIA ZAMBRANO JAVIER ANTONIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
(CONCEPCION)

**Fecha de nacimiento:** 20 DE NOVIEMBRE DE 1967

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** SABANDO MENDOZA JESSICA

**Fecha de Matrimonio:** 4 DE FEBRERO DE 1994

**Nombres del padre:** GARCIA CECILIO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** ZAMBRANO AIDA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 27 DE OCTUBRE DE 2017

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: ERIKA ELIZABETH ORBE AGUILAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 196-200-43656



196-200-43656

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



RECEIVED  
MAY 10 1964  
U.S. AIR FORCE

RECEIVED  
MAY 10 1964  
U.S. AIR FORCE



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

**CÉDULA DE IDENTIFICACION** N° **091043826-6**

**CIUDADANIA:** ECUATORIANA  
**APELLIDOS Y NOMBRES:** GARCIA ZAMBRANO JAVIER ANTONIO  
**LUGAR DE NACIMIENTO:** GUAYAS  
**GUAYAQUIL**  
**PEDRO CARBO / CONCEPCION**  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 1967-11-20  
**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA  
**SEXO:** HOMBRE  
**ESTADO CIVIL:** CASADO  
**JESSICA**  
**SABANDO MENDOZA**




**INSTRUCCION:** SUPERIOR  
**PROFESION / OCUPACION:** ESTUDIANTE

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:** GARCIA CECILIO  
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:** ZAMBRANO AIDA  
**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:** GUAYAQUIL  
**FECHA DE EXPIRACION:** 2027-10-27

V334312242

**00455254**





**CERTIFICADO DE VOTACION**  
DE FEBRERO 2019

**007** JUNTA N°  
**007-014** MUNICIPIO  
**0910438266** CÉDULA

**GARCIA ZAMBRANO JAVIER ANTONIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

**GUAYAS** PROVINCIA  
**DAULE** CANTÓN  
**LA AURORA** PARROQUIA

**CIRCUNSCRIPCION:**  
**ZONA:**




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION Y CONSULTA POPULAR**

ESTE DOCUMENTO ADOPTA LA FORMA QUE USÓ EN SU MOMENTO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA JUNTA**

NOTARIA QUINGUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL  
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)  
al (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en  
FOJA(S) 2 1 FEB 2019  
Guayaquil,

**Ab. F. C. S. S. S. S. S.**  
**NOTARIA**

ESOLCO  
ESOLCO  
ESOLCO

ESOLCO  
ESOLCO  
ESOLCO



**GAECO S.A.**

Guayaquil, Septiembre 27 del 2017

GAECO S.A. COMITADO



Señor

JAVIER ANTONIO GARCIA ZAMBRANO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía GAECO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL, el 5 de Septiembre del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de noviembre de 2002

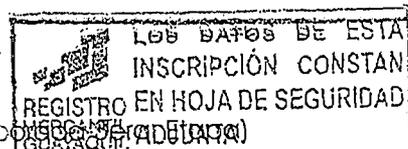
Muy atentamente,

JAVIER ANTONIO GARCIA ZAMBRANO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía GAECO S.A., para la cual he sido reelegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana

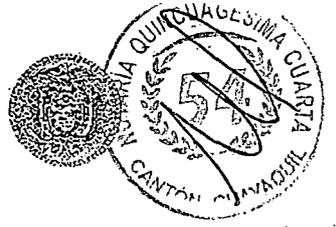
Guayaquil, Septiembre 27 del 2017

JAVIER ANTONIO GARCIA ZAMBRANO  
**GERENTE GENERAL**  
C.C. #091043826-6



REPUBLIC  
OF THE PHILIPPINES  
BUREAU OF  
LANDS  
AND  
CONSTRUCTION

REPUBLIC  
OF THE PHILIPPINES  
BUREAU OF  
LANDS  
AND  
CONSTRUCTION



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.935  
FECHA DE REPERTORIO:28/sep/2017  
HORA DE REPERTORIO:14:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GAECO S.A.**, a favor de **JAVIER ANTONIO GARCIA ZAMBRANO**, de fojas 43.153 a 43.155, Registro de Nombramientos número 11.904.

ORDEN: 42935



**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 02 de octubre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL  
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)  
al (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en  
2 FOJA(S). 21 FEB 2019  
Guayaquil, \_\_\_\_\_

**Ab. Pamela Sánchez**  
NOTARIA

Nº 0204602

WORLD  
BLIND

WORLD  
BLIND



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 0992274999001  
**RAZÓN SOCIAL:** GAECO S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:** GARCIA ZAMBRANO JAVIER ANTONIO  
**CONTADOR:** FREIRE CABELLO KARINA KALUA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 06/11/2002  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 06/12/2002 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 31/01/2019  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:**  
 VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES: CELULARES, TUBOS ELECTRÓNICOS, ETCÉTERA. INCLUYE PARTES Y PIEZAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**  
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA TERCERA ETAPA Numero: S/N Manzana: CH Edificio: PLAZA MAYOR DOS  
 Oficina: LOCAL 210 Referencia ubicacion: ATRAS DEL BANCO DEL PACIFICO Telefono Trabajo: 042641971 Telefono Trabajo: 042234444 Email: ocaamano@gaeco.com.ec Celular: 0993230592 Telefono Trabajo: 042641984

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	26	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	\ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	23



Código: RIMRUC2019000287524

Fecha: 31/01/2019 10:55:29 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992274999001  
RAZÓN SOCIAL: GAECO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 06/11/2002  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES: CELULARES, TUBOS ELECTRÓNICOS, ETCÉTERA. INCLUYE PARTES Y PIEZAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
ACTIVIDADES DE REVENTA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (SUMINISTRO DE SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE INTERNET EN INSTALACIONES ABIERTAS AL PÚBLICO: CABINAS TELEFÓNICAS  
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA SIN OPERADOR: COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA TERCERA ETAPA Numero: S/N Referencia: ATRAS DEL BANCO DEL PACIFICO  
Manzana: CH Edificio: PLAZA MAYOR DOS Oficina: LOCAL 210 Telefono Trabajo: 042641971 Telefono Trabajo: 042234444 Email: ocaamano@gaeco.com.ec Celular:  
0993230592 Telefono Trabajo: 042641984

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/10/2011  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE TELECOMUNICACION, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS  
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE LOCUTORIOS  
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EQUIPO DE INFORMATICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: RIO GUAYAS Calle: SUECIA Numero: 6 Interseccion: SAMUEL CISNERO ESQ  
Referencia: FRENTE A LA IGLESIA INMACULADA CONCEPCION Manzana: H Piso: 0 Celular: 0993230592 Email: gaecosa@gye.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 026 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/12/2018  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS PARA APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Calle: 10 DE AGOSTO Numero: S/N Interseccion: 9 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE  
AL TEATRO MUNICIPAL Email: kfreire@gaeco.com.ec Celular: 0996551331

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/12/2006  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO FEC. CIERRE: 30/09/2007 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS  
VENTA AL POR MAYOR DE TARJETAS PARA TELEFONIA PREPAGADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: BOYACA Numero: 1706 Interseccion: 10 DE AGOSTO - SUCRE Referencia: JUNTO AL EL  
TELEGRAFO Telefono Trabajo: 042641984

CERTIFICACIÓN  
DE DOCUMENTO  
MATERIALIZADO



Ab. [Signature]  
NOTARIA

Código: RIMRUC2019000287524

Fecha: 31/01/2019 10:55:29 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0992274999001  
GAECO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/06/2009  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 31/07/2015 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE TARJETAS PARA TELEFONIA PREPAGADA Y POSPAGO  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: AV. CHIRIJOS Numero: 417 Interseccion: EL ORO Referencia: JUNTO A POLLO A LA BRASA N  
Telefono Trabajo: 042973927

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/10/2010  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 06/12/2015 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARCELEN Calle: AV. DIEGO DE VASQUEZ Numero: N77-464 Interseccion: AV. JAIME  
ROLDOS AGUILERA Referencia: FRENTE AL SUPERMAXI DE CARCELEN Oficina: 7 Celular: 0999489722 Email: gaecosa@gye.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/11/2010  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 16/07/2016 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: EL CONDOR Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Interseccion: AV.  
GUILLERMO PAREJA ROLANDO Referencia: FRENTE A LA PELUQUERIA JIMMY PAREJA Edificio: C.C. RIOCENTRO NORTE Oficina: ISLA Email:  
gaecosa@gye.satnet.net Telefono Trabajo: 042271017

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/12/2010  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO FEC. CIERRE: 06/06/2016 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTAS AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION INCLUIDO PIEZAS Y PARTES  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: GEOVANNY CALLES Numero: S/N Interseccion: LUIS VACCARI Referencia:  
FRENTE A LA UNIVERSIDAD Edificio: GRAN AKI CARAPUNGO Oficina: ISLA 01 Celular: 0980858999 Email: gaecosa@gye.satnet.net



Código: RIMRUC2019000287524

Fecha: 31/01/2019 10:55:29 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992274999001  
RAZÓN SOCIAL: GAECO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/02/2011  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 09/06/2016 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: PONCIANO ALTO Calle: DIEGO DE VASQUEZ Numero: N72-72 Interseccion: SECUNDARIA  
Referencia: DIAGONAL AL ALMACEN ROSE Oficina: PB Telefono Trabajo: 022486355 Telefono Trabajo: 022479630 Celular: 0980858999 Email: gaecosa@gye.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/03/2011  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 01/06/2014 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. RODRIGO PACHANO Numero: S/N Interseccion: MONTALVO Y LA DELICIA  
Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Edificio: PLAZA FICOA Oficina: 201 Telefono Trabajo: 032823078 Email: gaecosa@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/09/2011  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 16/07/2012 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AJAVI Numero: OE6-17 Interseccion: CALLE Q Referencia: DIAGONAL AL MAXIPOLLO  
Telefono Trabajo: 080858999

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/05/2011  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 16/07/2012 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: GUAMANÍ Calle: PEDRO VICENTE MALDONADO Numero: S52-62 Interseccion: LEONIDAS DUBLES Referencia:  
DIAGONAL AL COMISARIATO AKI Celular: 08058999 Email: robertraib4@hotmail.com

**CERTIFICACIÓN  
DE DOCUMENTO  
MATERIALIZADO**



*Ab. Daniel Salazar Plata*  
NOTARIA

Código: RIMRUC2019000287524

Fecha: 31/01/2019 10:55:29 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992274999001

RAZÓN SOCIAL:

GAECO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/09/2011  
NOMBRE COMERCIAL: GAOECO S.A. FEC. CIERRE: 01/10/2014 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: CARAPUNGO Calle: PADRE LUIS VACCARI Numero: E-13 Referencia: A 15 METROS DE LOS POLLOS GUS Manzana: B12 Oficina: CASA E13 Telefono Trabajo: 022422465 Celular: 0980858999 Email: gaecosa@gye.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/08/2011  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 31/10/2013 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE TELECOMUNICACION, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Numero: S/N Referencia: FRENTE AL LOCAL MARATHON SPORT Edificio: C.C. DURAN OUTLET Oficina: ISLA Carretero: DURAN BOLICHE Kilometro: 3.5 Celular: 0997595290 Email: gaecosa@gye.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/09/2011  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 05/05/2014 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACION INCLUIDO PARTES Y PIEZAS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA TERCERA ETAPA Calle: AV. GUILLERMO PAREJA ROLANDO Numero: S/N Interseccion: SEGUNDO CUEVA Referencia: A SIETE METROS DE CASA TOSI Bloque: PLAZOLETA Edificio: C. C. PLAZA MAYOR Oficina: ISLA Telefono Trabajo: 042641971 Email: gaecosa@gye.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/01/2013  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 03/06/2017 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE TELECOMUNICACION, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS  
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE LOCUTORIOS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. LOS VERGELES Numero: SOALR 1 Referencia: JUNTO AL BANCO BOLIVARIANO Manzana: 219 Edificio: HIPERMARKET VERGELES Oficina: ISLA Telefono Trabajo: 042641971 Telefono Trabajo: 042234444 Email: ocaamano@gaeo.com.ec



Código: RIMRUC2019000287524

Fecha: 31/01/2019 10:55:29 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992274999001  
RAZÓN SOCIAL: GAECO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/11/2013  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 06/04/2016 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE TELECOMUNICACION, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS  
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE LOCUTORIOS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Calle: AV. ENRIQUE PONCE LUQUE Numero: S/N Referencia: JUNTO A MARATHON  
SPORT Edificio: C.C. PASEO SHOPPIN BABAHOYO Oficina: ISLA Telefono Trabajo: 042641971 Telefono Trabajo: 042234444 Email: ocaamano@gaeco.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/11/2013  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 06/04/2016 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE TELECOMUNICACION, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS  
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE LOCUTORIOS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Barrio: PRESIDENTE ESPINOZA Calle: AV. 17 DE SEPTIEMBRE Numero: S/N Interseccion: AV. 12 DE  
OCTUBRE Referencia: Edificio: C.C. PASEO SHOPPING MILAGRO Oficina: ISLA Telefono Trabajo: 042641971 Telefono Trabajo: 042234444 Email:  
ocaamano@gaeco.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 018 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2014  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 18/06/2015 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION INCLUIDO PARTES Y PIEZAS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Calle: AV. DEL BOMBERO Numero: S/N Referencia: DENTRO DE MI COMISARIATO Edificio: C.C.  
RIOCENTRO LOS CEIBOS Oficina: ISLA Carretero: VIA A LA COSTA Kilometro: 6.5 Telefono Trabajo: 042234444 Celular: 0993230592 Email:  
ocaamano@gaeco.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 019 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2014  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 31/07/2015 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION INCLUIDO PARTES Y PIEZAS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Numero: 727 Interseccion: BOYACA Referencia: DENTRO DE MI  
COMISARIATO Edificio: MI COMISARIATO CENTRO Oficina: ISLA Telefono Trabajo: 042234444 Celular: 0993230592 Email: ocaamano@gaeco.com.ec

## CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO

Ab. Paulina Soto  
NOTARIA



Código: RIMRUC2019000287524  
Fecha: 31/01/2019 10:55:29 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992274999001  
RAZÓN SOCIAL: GAECO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 020 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2014  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 03/10/2016 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION INCLUIDO PARTES Y PIEZAS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. 25 DE JULIO Numero: S/N Referencia: DENTRO DE MI COMISARIATO Edificio: C.C. RIOCENTRO SUR Oficina: ISLA Telefono Trabajo: 042234444 Celular: 0993230592 Email: ocaamano@gaeco.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 021 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/05/2014  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 05/06/2014 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACION  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA TERCERA ETAPA Numero: SOLAR 04 Referencia: DETRAS DE PLAZA MAYOR Edificio: C.C. PLAZA MAYOR Telefono Trabajo: 042641971 Telefono Trabajo: 042234444 Email: ocaamano@gaeco.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 022 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/06/2014  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 03/10/2016 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACION  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: DENTRO DEL HIPERMARKET Edificio: EL PASEO SHOPPING Oficina: A-15 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 9.5 Telefono Trabajo: 042641971 Telefono Trabajo: 042234444 Celular: 0993230592 Email: ocaamano@gaeco.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 023 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/06/2015  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 30/11/2016 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACION  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: PORTETE Numerc: 5318 Interseccion: 27 AVA. - 28 AVA. Referencia: FRENTE A LA IGLESIA EVANGELICA



Código: RIMRUC2019000287524  
Fecha: 31/01/2019 10:55:29 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

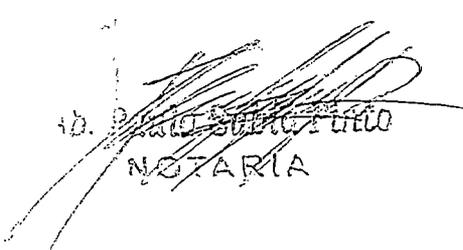


NÚMERO RUC: 0992274999001  
RAZÓN SOCIAL: GAECO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 024 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/03/2017  
NOMBRE COMERCIAL: GAECO S.A. FEC. CIERRE: 06/11/2018 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACION  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: 5 DE JUNIO Interseccion: PEDRO CARBO - 9 DE OCTUBRE Referencia: DIAGONAL A CNT  
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Celular: 0980858999 Email: rangulo@gaeco.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 025 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/07/2018  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/01/2019 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS PARA APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: EL RECREO Ciudadela: EL RECREO 1 Numero: SOLAR 10 Referencia: DIAGONAL A LA COMISION DE TRANSITO  
Manzana: 101 Celular: 0996551331 Email: kfreire@gaeco.com.ec

CERTIFICACIÓN  
DE DOCUMENTO  
MATERIALIZADO

  
D. Pablo SANCHEZ  
NOTARIA



Código: RIMRUC2019000287524  
Fecha: 31/01/2019 10:55:29 AM



Validación certificados y declaraciones código QR

### Validación certificados y declaraciones código QR

El documento fue emitido por el Servicio de Rentas Internas con el siguiente detalle:

RUC / cédula	Apeñidos y nombres
0992274999001	GAECO S.A.
Código	
RIMRUC2019000287524	

RUC

31/01/2019 10:55:29

## CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO

Ab. Paula Salda Panto  
NOTARIA

ESPACIO  
BLANCO

ESPACIO  
BLANCO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAECO S.A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2019.**

En Guayaquil, el día 15 de febrero del 2019, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en el centro comercial Plaza Mayor 2, en el local 210, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de ACCIONISTAS de la compañía GAECO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor **JAVIER ANTONIO GARCIA ZAMBRANO**, propietario de 408 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una; b) La señora **JESSICA INES SABANDO MENDOZA**, propietaria de 392 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una; Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende al valor de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una.

Preside la sesión, la señora **JESSICA INES SABANDO MENDOZA**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta, el señor **JAVIER ANTONIO GARCIA ZAMBRANO**.

Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los Accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, unánimemente resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la Reforma del Artículo Segundo, del Estatuto Social de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre la autorización al representante legal para que instrumente las decisiones adoptadas por la Junta, con relación al punto precedente.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone iniciar el tratamiento del primer punto del orden del día: **“Conocer resolver sobre la Reforma del Artículo Segundo, del Estatuto Social de la compañía.”** Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que es importante modificar el estatuto social de la compañía, ya que es importante ampliar el objeto social de la compañía y poder desarrollar más actividades comerciales, que ayuden al crecimiento de la compañía. Luego de varias deliberaciones, los ACCIONISTAS, de forma unánime **RESUELVEN**: Reemplazar íntegramente el contenido del Artículo Segundo del Estatuto Social por el siguiente:

**“Artículo Segundo.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: DOS.UNO) La importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, intermediación de productos farmacéuticos y afines; también a la concesión de plantas**

eléctricas, turbinas, motores de combustión interna; toda clases de juguetes y juegos infantiles; acoples de manguera y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos; toda clase de vehículo automotores, repuestos, accesorios y lubricantes, así como también al alquiler de toda clase de vehículo, así como a dar servicio de mantenimiento y reparación mecánica y/o eléctrica de automotores y enderezada y pintada de los mismos; toda clases de productos plásticos para usos domésticos, industrial y comercial; toda clase de combustible, gasolina, diésel, kérex, gas y derivados del petróleo; máquinas fotocopiadoras, tintas y accesorios para máquinas fotocopiadoras; ropa, prendas de vestir y de indumentaria nueva y usada, fibras, tejidos, hilados y calzado y las materias primas que la componen; equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima conexas (pulpa, tinta, etcétera); de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos de accesorios, instrumentos y partes; de aparatos eléctricos, artículos de cerámica, artículos de ferretería, artículos de artesanía, electrodomésticos, artículos de cordelería, artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería, equipos de óptica, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la rama de joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, telas; productos químicos, materia activa o compuestos para la rama veterinaria, y/o humanas, profilácticas o curativas en todas sus formas y aplicaciones; de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina, artículos de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojería, sus partes y accesorios; de toda clase de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros; de insumos o productos elaborados de origen agropecuario, avícola e industrial; de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánica y textil, maquinarias y equipo agrícolas, pecuarias e industriales eléctricos; materiales de construcción; también se dedicará a la prestación de servicios portuarios y aduaneros; **DOS.DOS)** También se dedicara a la construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominio e industriales; el diseño, construcción, planificación, supervisión y fiscalización de cualquier clase de obras arquitectónicas y urbanísticas; al trabajo de proyectos, realización y fiscalización de decoraciones interiores y exteriores; a la construcción de obras de ingeniería, de vialidad, electromecánicas, puertos, aeropuertos, metal mecánicas, podrá importar, comprar o arrendar maquinaria liviana y pesada para la construcción, también a la señalización de carreteras, caminos y calles de ciudades a nivel provincial y nacional; **DOS.TRES)** Realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercadería en general de pasajeros, carga, materiales para la construcción, productos agropecuarios, bioacuáticos; embalaje y guarda de muebles; **DOS.CUATRO)** También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios. A la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados internos y externos. Adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación, toda clase de predios rústicos, barcos pesqueros, instalar su planta industrial para que empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de productos del mar; **DOS.CINCO)** Compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotación agraria y pecuaria, comercialización de sus propios productos como los de terceros; **DOS.SEIS)** La representación de empresas comerciales, agropecuarias, industriales, nacionales, internacionales y aéreas; **DOS.SIETE)** A la explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor.



Podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería; **DOS.OCHO**) Podrá efectuar inspecciones de producto de exportación tales como: camarón, café, cacao, mango, banano, melón, pescado congelado, productos enlatados y frutas perecibles, con el propósito de establecer su calidad, condición, cantidad, emitiendo a tales efectos las respectivas certificaciones. También se dedicará a la importación de productos al granel tales como azúcar, maíz, trigo, sorgo, bobina de papel, lenteja; **DOS.NUEVE**) La compañía se dedicará a la fabricación, producción, construcción, montaje, ensamblaje y reparación industrial y/o artesanal de toda clase de máquinas electrónicas y recreativas; así como la de sus componentes, piezas y partes, a la importación, distribución, venta al por mayor y al detal de toda clase de máquinas electrónicas recreativas, así como de sus componentes, repuestos, piezas y partes, a la importación, distribución, venta al por mayor o menor de toda clase de maquinaria industrial, automotriz, agrícola, naval, de la construcción, aeronáutica, camionera, así como de todas sus componentes, repuestos, partes y piezas; **DOS.DIEZ**) Podrá prestar servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, inmobiliario, financiero, empresarial y prestar servicios de asesoría en proyectos; **DOS.ONCE**) Instalación, explotación y administración de supermercados, pudiendo también extender su actividad a la asesoría técnica relacionada a este campo; **DOS.DOCE**) Se dedicará a prestar servicios de Agencia de Publicidad; importación y explotación de toda clase de radiodifusoras; **DOS.TRECE**) Brindar asesoramiento técnico - administrativo a toda clase de empresas; **DOS.CATORCE**) La selección, contratación, evaluación y prestación de servicios de personal; **DOS.QUINCE**) Servicios de limpieza y recolección de basura como su procesamiento; **DOS.DIECISEIS**) Venta, importación y servicio de computación y procesamiento de datos; **DOS.DIECISIETE**) Se dedicará a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas; **DOS.DIECIOCHO**) También se dedicará a la compraventa, permuta por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de compañías limitadas; **DOS.DIECINUEVE**) Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, hosterías, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación; **DOS.VEINTE**) Prestar todo tipo de servicios petroleros en el área de segmentación, control geológico, perforación, limpieza de pozos, provisión de químicos necesarios para la actividad petrolera, transporte, construcción, mantenimiento de caminos, etc.; **DOS.VEINTIUNO**) Se dedicará a la prospección, exploración, adquisición, explotación, de toda clase de minas; fundición, refinación y comercialización de toda clase de minerales, de metales, venta de sus productos y elaboración de los mismos pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país. También se dedicará a explotar minas, canteras, yacimientos y explotación de arenas de ríos. A la comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales y minerales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, por cuenta propia o de terceros; **DOS.VEINTIDOS**) Importación, venta, fabricación, exportación de centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, incluyendo los de medición, I.F.R., otros y para transmisión de sistemas de radio enlace, suministros de baterías, UPS y motores generadores para sistema de telecomunicaciones; instalaciones, pruebas y mantenimiento de centrales telefónicas, así como estadísticas, tráfico telefónico y calidad de servicio, instalación, pruebas y mantenimiento de los sistemas de radio enlace, baterías y motores generadores, provisión de cables, material de conexión, herrajes, conectores, cintas, maletas de herramientas, otros y construcción,

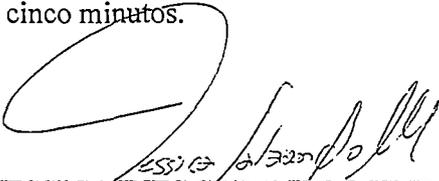
mantenimiento y fiscalización de sistemas de redes telefónicas, provisión de tubos, mangueras, posters, escaleras, cinturones, para la construcción mantenimiento y fiscalización de canalización telefónica; **DOS.VEINTITRES**) Se dedicará a la revisión e intermediación de boletos, chequeo de pasajeros, manejo y asistencia en rampa, recepción y asistencia en aduana, embarque de pasajeros, operaciones de peso y balance, hoja de carga, plan de vuelo computarizado, datos meteorológicos, carga y ubicación de equipajes en bodega del avión, suministros de alimentos; **DOS.VEINTICUATRO**) Transformación de materia prima en productos terminados y/o elaborados; **DOS.VEINTICINCO**) También se dedicará a través de terceros a prestar servicios de asesoramiento en la protección y vigilancia de personal de bienes muebles e inmuebles de investigación y custodia de valores; **DOS.VEINTISEIS**) Se dedicará a la promoción de toda clases de eventos artísticos nacionales e internacionales; **DOS.VEINTISIETE**) Se dedicará a la educación en todo su nivel con excepción de la superior; **DOS.VEINTIOCHO**) Se dedicará a ediciones de toda clase de textos, revistas y publicaciones; **DOS.VEINTINUEVE**) Diseño, construcción, mantenimiento, estudio, montaje, comercialización, importación y exportación de sistemas de riego materiales y equipos de sistemas de riego; **DOS.TREINTA**) La compañía también tendrá por objeto la siembra, cosecha, venta, importación y exportación de toda clase de flores, rosas, etc; **DOS.TREINTAUNO**) La venta del servicio de programación y estructuración de páginas web en programación (HTML, FLASH, JAVA, PHP, ASP, etc), venta del servicio de diseño de páginas web, papelería en general, implementación y estructuración de bases de datos, creación de software y cd -card, fotografía, venta de hosting (alojamiento) para web site; **DOS.TREINTAYDOS**) Venta de registros de dominios y correos electrónicos, venta de servicios de internet, venta de equipos de computación, creación de proyectos para páginas web; **DOS.TREINTAYTRES**) La compañía podrá establecer, mantener, desarrollar los servicios de telecomunicaciones, así como también el de comprar, vender, explotar estos servicios, Podrá recibir concesiones relacionadas con los sistemas y servicios de telecomunicaciones y trasladar estos servicios al público en general, ya sea mediante contratos públicos o privados, ya sea en forma directa, en asociación y/o representación, servicios de portadores, transmisión de señales entre puntos de terminación de red definida, servicios que utilizan redes de telecomunicación conmutadas, transmisión de datos por redes de computación de paquetes, de circuitos, por la red conmutada o por la red de telex, y servicios que utilizan redes de comunicación no conmutadas, alquiler de circuitos, servicios de telecomunicación que permitan se podrá dedicar a prestar servicios tales como el telefónico rural, urbana, interurbano, e internacional, video telefónico, telefax, burofax, datafax, videopotex, telefónico móvil automático, telefónico móvil marítimo o aeronáutico de correspondencia pública, telegráfico, radio telegráfico, de telex y de teletextos, la comercialización de equipos e insumos industriales de telecomunicación, la importación de equipos de telecomunicación y vehículos destinados a esta finalidad, Con estos propósitos la compañía podrá actuar por sí misma o por cuenta de terceros como agente, comisionista, representante y corredor, asociarse con personas naturales y jurídicas. Aceptar representaciones del país y del exterior, importar, exportar, embodegamiento y comercializar, distribuir y vender los mencionados productos, también se dedicará a la intermediación, asesoría, compra y venta de bienes que tengan relación a servicios de telefonía, y podrá prestar los servicios de valores agregados (uno novecientos, uno setecientos y uno ochocientos) y telemarketing. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo; **DOS.TREINTAYCUATRO**) Servicios de organización de la recaudación de fondos a cambio de una retribución, servicios de



recuperación de cartera, actividades de cobro de cantidades adeudadas y entrega de esos fondos a los clientes, como servicios de cobro de deudas o facturas. Prestar los servicios transaccionales de recaudación, cobros y pagos a instituciones públicas o privadas, como la recaudación o cobro del servicio de telefonía, de planes celulares, de plan de datos, de contratación de planes prepago, así también como la recaudación de servicios básicos como agua, luz, teléfono, etc., la prestación del servicio de recaudación sea que este se efectúe en locales propios o sea que se efectúen a distancia. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá contratar o subcontratar profesionales y expertos en cuantas materias fuere necesaria, asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre que se relacionen con su objeto social. En consecuencia, a más de las actividades señaladas en su objeto social, la compañía solamente podrá realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo.

El Presidente solicita tratar el segundo punto del orden del día: **“Conocer y resolver sobre la autorización al representante legal para que instrumente las decisiones adoptadas por la Junta, con relación al punto precedente.”** Los ACCIONISTAS, por unanimidad **RESUELVEN:** Autorizar al Gerente General de la compañía, para que otorgue la respectiva Escritura Pública, en la que se instrumenten las reformas y decisiones adoptadas el día de hoy por la Junta General Universal y Extraordinaria de ACCIONISTAS y, también, para que solicite su aprobación, marginación e inscripción; autorizándolo incluso para que delegue estas facultades a quienes considere necesario.

Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las once horas y cinco minutos.

  
**JESSICA INES SABANDO MENDOZA**  
*Accionista/Presidente de la Junta*

  
**JAVIER ANTONIO GARCIA ZAMBRANO**  
*Accionista/Secretario de la Junta.*

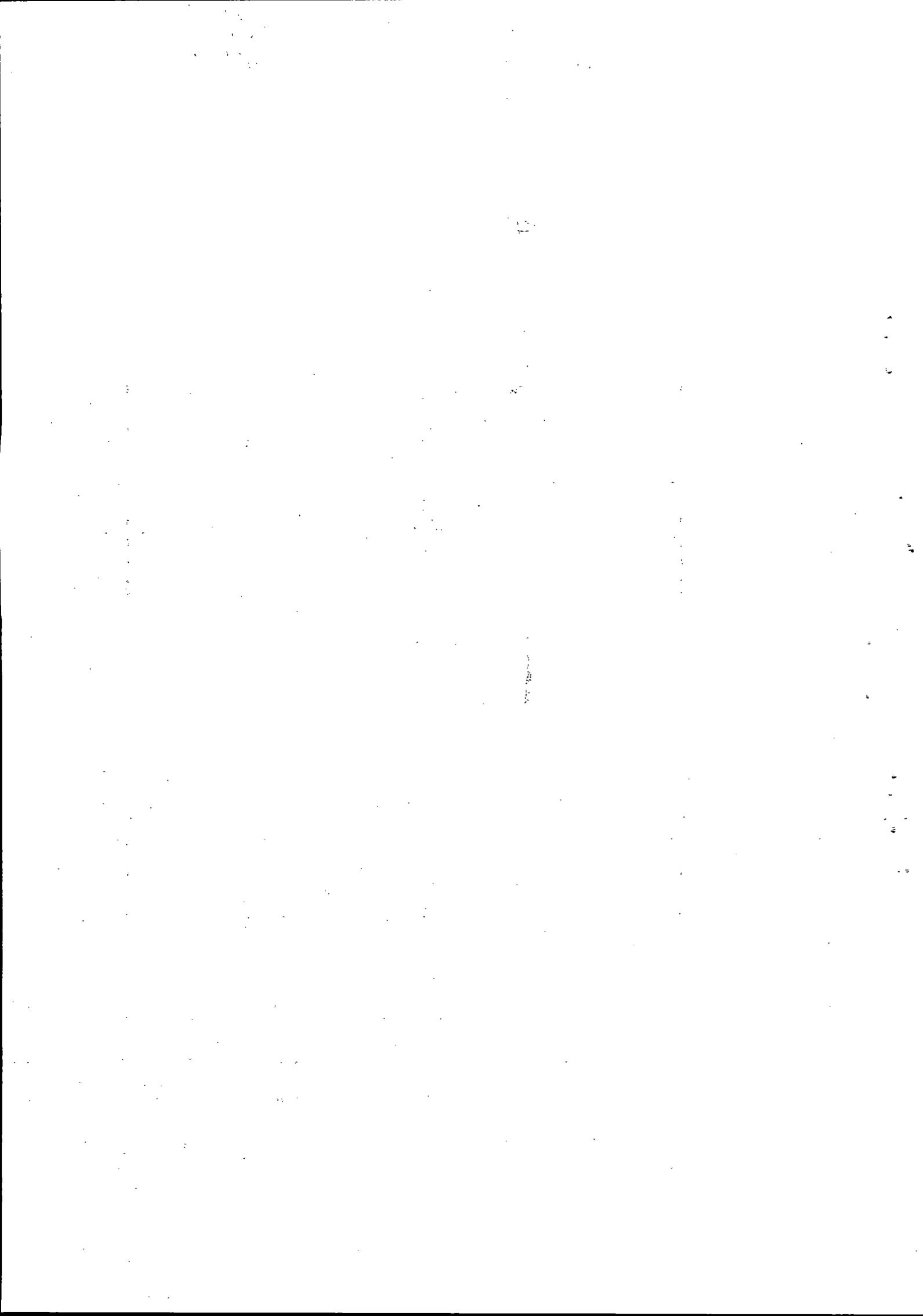
RECEIVED  
MAY 15 1960

RECEIVED  
MAY 15 1960



IGUAL A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA** DEL **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GAECO S.A.** QUE OTORGA **JAVIER ANTONIO GARCIA ZAMBRANO** POR LOS **DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA MISMA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL,** QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO, EN **GUAYAQUIL,** EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.

  
**AB. PAULA SIBIA PINTO**  
**NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN**  
**GUAYAQUIL**





Factura: 002-002-000043135



20190901054P00396



NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO  
 NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
 EXTRACTO

Escritura N°:		20190901054P00396					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE FEBRERO DEL 2019, (13:22)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA ZAMBRANO JAVIER ANTONIO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0910438266	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	GAECO S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20190901054P00396
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE FEBRERO DEL 2019, (13:22)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/0992274999001/RIMRUC2019000287524/eyJhbGciOiJIUzI1NiJ9.eyJqdGkiOiJERUNMQVJBQ0IPTkVTLiwiWF0lIjoxNTUwNzU0MjY4LCJzdWIiOiJERUNMQVJBVE9SSUeGUFJFU0NSSVBDU9OIeHfUKVOQ0lBliwiZXhwIjoxNTUwNzU0ODY4fQ.fBd1-uG8xJTbNVLsXOn6jbgdFWlDg-Yq-oKQXPIk8Q">https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/0992274999001/RIMRUC2019000287524/eyJhbGciOiJIUzI1NiJ9.eyJqdGkiOiJERUNMQVJBQ0IPTkVTLiwiWF0lIjoxNTUwNzU0MjY4LCJzdWIiOiJERUNMQVJBVE9SSUeGUFJFU0NSSVBDU9OIeHfUKVOQ0lBliwiZXhwIjoxNTUwNzU0ODY4fQ.fBd1-uG8xJTbNVLsXOn6jbgdFWlDg-Yq-oKQXPIk8Q</a>
OBSERVACIÓN:	REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DE GAECO S.A. 0992274999001

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO  
NOTARÍA QUINCUGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

21 FEB 2019 En esta fecha se otorgó tercera  
copia certificada mediante libro  
otas número 20190901054000061

ESTADO EN  
BLANCO



ESTADO EN  
BLANCO



Factura: 002-002-000043139



20190901054O00061

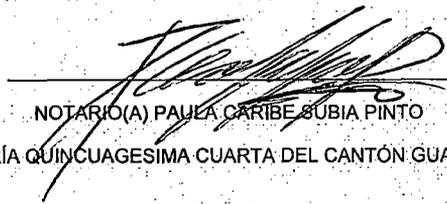
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901054O00061

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA PAULA SUBIA PINTO, NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	21 DE FEBRERO DEL 2019, (13:59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCIA ZAMBRANO JAVIER ANTONIO	REPRESENTANDO A GAECO S.A.	CÉDULA	0910438266
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GARCIA ZAMBRANO JAVIER ANTONIO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0910438266

OBSERVACIONES:	ESCRITURA NÚMERO 20190901054P00396
----------------	------------------------------------

  
NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO  
NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESTADO FM  
BLANCO

ESTADO FM  
BLANCO

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.809

FECHA DE REPERTORIO: 22/feb/2019

HORA DE REPERTORIO: 11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

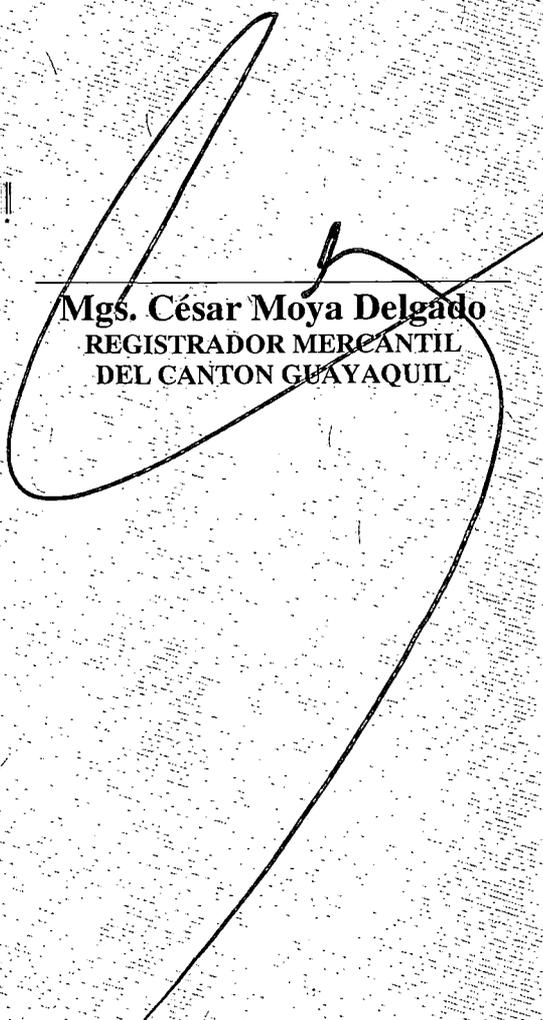
1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **GAECO S.A.**, de fojas **9.217 a 9.237**, Registro Mercantil número **791**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 8809



Guayaquil, 25 de febrero de 2019

REVISADO POR: 

  
Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0548960

